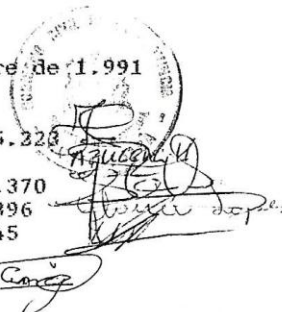


ACTA FUNDACIONAL

En Cubillejo de la Sierra a 20 de Octubre de 1.991

REUNIDOS :

- Juan Antonio López Fernández con D.N.I.3.045.228
- Azucena Herranz Heredia con D.N.I.3.096.422
- José Damian Estables Pérez con D.N.I.70.164.370
- Ma Gloria López Fernández con D.N.I.70.159.896
- Alberto González Heredia con D.N.I.70.165.645
- Enrique Abad Mochales con D.N.I.70.156.606



Todos mayores de edad .

Se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para este acto , y dicen :

Que es voluntad de los comparecientes constituir una asociación cultural , por convenio , lo que solemnizan por el presente documento , con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO

Primera.- Por su voluntad expresa y unánime los comparecientes fundan y constituyen una asociación de carácter cultural , que se regirá por el presente contrato de constitución y por los estatutos que se adjuntan al mismo , redactados por los Sres. comparecientes .

FINALIDAD

Segundo.-La finalidad de esta Asociación será el promover el carácter cívico de todos sus asociados y la cultura , a través de diversas actividades en la provincia de Guadalajara

CARÁCTER

Tercera.-Los asociados comparecientes declaran y hacen constar que la función de la presente asociación no persigue fin de lucro alguno .

DOMICILIO

Cuarta.-El domicilio social radicará en C/ Mayor de Cubillejo de la Sierra (Guadalajara)

DENOMINACIÓN

Quinto.-La asociación por voluntad de los comparecientes recibirá el nombre de "Asociación Sierra de Caldereros"